



Campaña concienciación RSC

Las nuevas normas de la Ley de Tráfico en los cupones de la ONCE

- La ONCE colabora una vez más con la DGT en su tarea de concienciación en materia de seguridad vial.
- Los sorteos de los días 18, 19, 20 y 21 de julio forman parte de una campaña enfocada a dar a conocer las nuevas normas incluidas en la Ley de Tráfico y Seguridad Vial.
- *"Conducir sujetando el teléfono móvil... 6 puntos", "No llevar puesto el cinturón de seguridad... 4 puntos", "Prohibido parar en carril bici o vías ciclistas" y "Dos años sin pérdida de puntos y los recuperas todos"* son los mensajes que se podrán ver en cada uno de los cupones que se ponen a la venta el próximo lunes.

14 de julio de 2022.- La Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) colabora una vez más con la Dirección General de Tráfico en su tarea de concienciación en materia de seguridad vial dedicando a esta temática los cupones que pone a la venta del 18 al 21 de julio.

En esta ocasión, los mensajes elegidos bajo el título genérico de "Nuevos tiempos, nuevas normas" tienen el objetivo de contribuir en la divulgación de las novedades de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial que entraron en vigor el pasado 21 de marzo.

La serie comienza el lunes 18 de julio con el cupón que incluye la frase *"Conducir sujetando el teléfono móvil... 6 puntos"*, en referencia a la elevación de los puntos que se detraen en el caso de sostener el teléfono móvil con la mano mientras se conduce.

"No llevar puesto el cinturón de seguridad... 4 puntos" es el tema del cupón del 19 de julio con el que se pretende incidir en esta conducta ya que, pese a las numerosas campañas de concienciación que se han realizado a lo

largo de los años, todavía un 25% de los fallecidos en siniestros de tráfico no hacía uso de este dispositivo de seguridad en el momento del siniestro.

El miércoles 20, son los aficionados a la bicicleta quienes protagonizan el cupón, que lleva impresa la frase *"Prohibido parar o estacionar en carril bici o vías ciclistas"* para recordar a los conductores que, igual que la acera es para el peatón, el carril bici es para el ciclista y está sancionado parar o estacionar en él.

La serie se cierra el jueves, 21 de julio, con un cupón que recuerda cómo recuperar los puntos perdidos, utilizando la frase *"Dos años sin pérdida de puntos y los recuperas todos"*.

Estos mensajes se podrán ver en los más de 20 millones de cupones que se ponen el próximo lunes a la venta y cuyos sorteos se celebrarán los días 18, 19, 20 y 21 de julio.

